



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2005-2

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de febrero de 2005, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, José Luis Palacios; del Secretario, José Manuel Aller; de Alexander Bueno, en representación de la Directora del Núcleo del Litoral, Niurka Ramos; de Jenny Montbrun en representación del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Alejandro Teruel; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Freddy Rojas; del Director de la División de Ciencias Biológicas, Alberto Martín; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; de la Decana de Estudios de Postgrado, María Isabel Gonzatti; del Decano de Estudios Profesionales, Bernardo Feijoo; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; de la Decana de Investigación y Desarrollo, Gloria Buendía; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; de Violeta Urbina, en representación del Decano de Extensión, Lorenzo González Casas; de la delegada profesoral de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, María de Lourdes Ortega; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Tomas Cervilla; de los representantes estudiantiles, bachilleres Iván Hernández y Job Hernández; de la Directora de la Unidad de Laboratorios, Aura López; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Carmen Caleyá; y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-1
3. Informe del Vice-Rector Académico
4. Asuntos delegados
 - Jurado para trabajo de ascenso
5. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
6. Solicitud de reingreso de la Br. Maigualida Adrián
7. Informe anual. Gestión Año 2004 de la Cátedra Simón Bolívar
8. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

Fue modificado el orden del día para incluir el siguiente punto: Informe preliminar del Decanato de Estudios Profesionales sobre asignaturas que se dictan 3 veces en el año académico, quedando aprobado como se indica a continuación:

1. Consideración del Orden del Día
2. Aprobación del Acta N° 2005-1
3. Informe del Vice-Rector Académico

4. Asuntos delegados
 - Jurado para trabajo de ascenso
5. Informe preliminar del Decanato de Estudios Profesionales sobre asignaturas que se dictan 3 veces en el año académico
6. Seguimiento a las Comisiones del Consejo Académico
7. Informe anual. Gestión Año 2004 de la Cátedra Simón Bolívar
8. Solicitud de reingreso de la Br. Maigualida Adrián
9. Puntos varios.

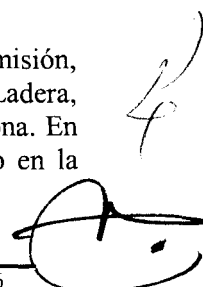
II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2005-1

Fue aprobada el Acta 2005-01 con las observaciones que le fueron formuladas.

III. INFORME DEL VICE- RECTOR ACADÉMICO

El Prof. José Luis Palacios, Vice-Rector Académico, dio las siguientes informaciones:

1. Hasta la fecha, en las preinscripciones se ha observado un pequeño descenso con respecto a los años anteriores; en la Sede del Litoral se han preinscrito hasta la fecha 2100 estudiantes y en Sartenejas 9200.
2. En el día de ayer, martes 15 de febrero, como un resultado más del Fondo de Desarrollo Estudiantil se firmó el fideicomiso con el Banco Mercantil, por doscientos cincuenta millones de bolívares, para la asignación de un cupo entre 30 y 40 becas meritórias para los estudiantes de ambas sedes, las cuales no son excluyentes del otorgamiento de otras becas a los mismos estudiantes. Los Decanos de Estudios Profesionales y de Estudios Tecnológicos, quedaron encargados de mantener actualizada la nómina de posibles candidatos para recibir dichas becas, ya que la idea es mantener esta iniciativa a lo largo del tiempo.
3. Se refirió a una comunicación de la Asociación de Profesores, enviada por medio de usb-prof, quienes luego de haber sostenido una reunión con la representación profesoral ante el Consejo Académico (uno de los cuales formaba parte de la Comisión de este Cuerpo encargada de elaborar la Propuesta del nuevo Reglamento), le solicitan evitar conflictos entre el Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, y el Instrumento Normativo. En tal sentido procederá a responderle, en el entendido de que las dudas y controversias que pudiesen presentarse entre ambos documentos se irán resolviendo en la medida en que esta Reglamentación se discuta en el seno del Consejo Directivo.
4. Solicitó al Cuerpo y así fue aprobado por los Consejeros el redireccionar al Vice-Rectorado a su cargo la redacción definitiva de la propuesta del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, la cual había sido encomendada en el último Consejo Académico al Prof. Alejandro Teruel, quien debido a las dificultades de recursos humanos que atraviesa actualmente la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, no podrá atender. La Prof. Gloria Buendía, ofreció su colaboración en esta tarea, como integrante de la Comisión de este Consejo que tuvo la responsabilidad de elaborar la referida propuesta.
5. El día de ayer, martes 15 de febrero, se realizó la primera reunión de la Comisión de Admisión, conformada por los profesores Freddy Rojas, Bernardo Feijoo, Jesús Yriarte, Celso Ladera, representación de ATAUSIBO, representación de la Asociación de egresados y su persona. En esta Comisión se está creando un consenso inicial sobre el papel de trabajo analizado en la



siguiente línea: La USB continuará admitiendo sus estudiantes por la vía tradicional y posteriormente se establecerá la admisión de una cantidad fija de estudiantes provenientes del sector oficial, en un número a ser determinado. Esta población se ubicaría en un año preuniversitario de tres trimestres, con un programa ad-hoc de formación en asignaturas básicas o de nivelación de conocimientos.

Destacó el profesor Freddy Rojas que esta iniciativa se constituirá en un proyecto piloto, a ser evaluado con miras a que se convierta en un modelo para otras instituciones de Educación Superior.

El Vice-Rector Académico y el Prof. Rojas serán los encargados de proponer un plan estructurado de este Proyecto y presentarlo ante los Consejos Académico y Directivo para su debida consideración, así como también al Vice-Ministro de Educación Superior, con la finalidad de obtener recursos adicionales para la Universidad que le permitan emprender esta iniciativa.

6. El Decano de Estudios Profesionales hizo entrega de la lista de estudiantes activos con el más alto índice académico acumulado durante el trimestre septiembre-diciembre 2004.

IV. ASUNTOS DELEGADOS

➤ Jurados para trabajos de ascenso

Con base a la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

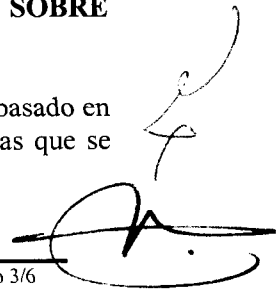
“DISEÑO DE CONTENIDOS EDUCATIVOS EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE”, presentado por la profesora **Adelaide Bianchini** adscrita al Departamento de **Computación y Tecnología de la Computación** a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Freddy Rojas (presidente), Calogero Bruscianelli (miembro principal interno) y Flor Narciso (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Carlos Pollak (suplente interno) y María Elena Dorrego (suplente externo).

Se recomienda que este trabajo sea del conocimiento del Ing. Fidel Gil, quien coordina la Comisión sobre el Proyecto Institucional para la incorporación de la informática de las actividades académicas de la Universidad.

“PERSPECTIVAS DE LA INTEGRACIÓN DE SISTEMAS”, presentado por el profesor **Luis Eduardo Mendoza** adscrito al Departamento de **Procesos y Sistemas** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: María Angélica Pérez de Ovalles (presidente), Jesús Ravelo (miembro principal interno) y Jonás Montilva (miembro principal externo). Fueron designados como suplentes a los profesores: Teresita Rojas (suplente interno) y Francisca Losavio de O. (suplente externo).

V. INFORME PRELIMINAR DEL DECANATO DE ESTUDIOS PROFESIONALES SOBRE ASIGNATURAS QUE SE DICTAN 3 VECES EN EL AÑO ACADÉMICO.

El Prof. Bernardo Feijoo, Decano de Estudios Profesionales, realizó un informe preliminar basado en las cifras presentadas en este Consejo por el Vice-Rector Académico, sobre las asignaturas que se repiten tres veces al año.



Básicamente el trabajo se concentró en cotejar dichas asignaturas de estudios profesionales contra un listado de planes de estudio, proporcionado por DACE, para conocer los siguientes aspectos: 1) en qué carreras se ofrecen estas materias; 2) en qué trimestres, de los quince de cada carrera, se dictan en forma regular; 3) la naturaleza de la materia (si es básica o profesional, obligatoria o electiva).

Con esta información se procedió a realizar una clasificación de los casos en tres tipos:

- a) Casos complejos: comprenden materias obligatorias de varias carreras que se dictan en distintos trimestres del año académico y por ende también sus paralelos. Para solventar estos casos se requiere de una revisión exhaustiva del plan de estudios correspondiente por parte de las coordinaciones de carrera.
- b) Casos intermedios: sólo se presentaron dos casos, uno referido a materias obligatorias de una carrera que se dictan como electivas en otra carrera en un trimestre diferente del año académico; y el otro referido a materias electivas de varias carreras que se dictan en diferentes trimestres del año académico. Estos casos parecen más sencillos porque la oferta de electivas es más fácil de modificar.
- c) Casos simples: estos casos no requieren revisión de la oferta, aunque se deben analizar en busca de anomalías o errores. En primer lugar están los Estudios Generales que se ofrecen tres veces al año de acuerdo a la demanda de estudiantes. Otros son los cursos tutoriales que se rigen por una normativa propia y pueden ofrecerse en cualquier momento del año académico; y finalmente, hay otras situaciones generadas por la superposición de trimestres del año 2002 que no deberían permanecer.

El siguiente paso consistirá, en primer lugar, en depurar los casos del tercer tipo y proseguir en paralelo el análisis de los casos intermedios y los casos complicados. Todo con la ayuda de las coordinaciones de carrera.

El análisis correspondiente a aquellas asignaturas que se dictan simultáneamente en pregrado y postgrado estará a cargo de los Decanos de Estudios Profesionales y de Estudios de Postgrado.

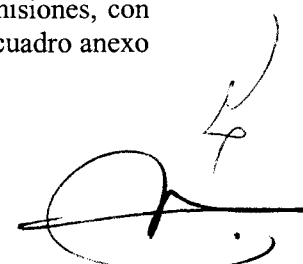
El Prof. Raúl Serey, Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, señaló que el estudio sobre este aspecto, referido a las Sede del Litoral, está siendo abordado por los departamentos.

VI. SEGUIMIENTO DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO

Aún cuando la Comisión referida a la Encuesta de Opinión Estudiantil quedó cerrada en la sesión anterior, el Prof. José Luis Palacios dio las siguientes informaciones: sostuvo una reunión con el Prof. Sowiesky Galavis, Coordinador de la Encuesta, quien le notificó que el referido instrumento será aplicado sólo por vía electrónica; además se está trabajando en los estímulos para lograr que los estudiantes llenen la encuesta.

Próximamente se presentará al Consejo Académico un esbozo de normativa de aquellos aspectos que no se han regulado todavía.

Se mantiene la información suministrada en la sesión anterior para el resto de las comisiones, con algunas observaciones suministradas por sus coordinadores, las cuales se recogen en el cuadro anexo a la presente Acta.



VII. INFORME ANUAL. GESTIÓN AÑO 2004 DE LA CÁTEDRA SIMÓN BOLÍVAR

La presentación de este punto estuvo a cargo del Prof. José Machillanda, quien asistió acompañado del personal que trabaja en la Cátedra Simón Bolívar, y del Prof. Luis Navas de la Sede del Litoral.

Durante su exposición, el Prof. Machillanda se refirió al grado de evolución que ha tenido la cátedra como un proyecto de la Universidad Simón Bolívar, sus hechos y logros, para finalmente plantear la necesidad de que este Cuerpo reflexione sobre la adscripción de dicha Cátedra dentro de la Institución.

Luego de culminada la presentación, los Consejeros manifestaron su inconformidad con la información suministrada, destacando el hecho de que dicho proyecto no ha contado con los avales de las diferentes instancias académicas. En consecuencia, este Cuerpo designó una Comisión coordinada por el Prof. Freddy Rojas, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, e integrada además por el Prof. Lorenzo González, Decano de Extensión; la Prof. Mary Isabel Gonzatti, Decana de Estudios de Postgrado y la Lic. Carmen Caleyá, Directora de Relaciones Internacionales, que tendrá como finalidad elaborar un diagnóstico administrativo y académico de la Cátedra Simón Bolívar y estudiar las posibilidades de insertar este Proyecto dentro de las estructuras de la Universidad. Además, deberá analizar la pertinencia y posible regularización de la Cátedra Simón Bolívar, en atención a las siguientes consideraciones:

1. Necesidad de una definición precisa y compartida institucionalmente de los objetivos, misión y visión de dicha Cátedra.
2. Desconocimiento por parte del Cuerpo de profesores de la Universidad que le hayan brindado solidez a este Proyecto.
3. Permanencia en el tiempo de la Cátedra como un proyecto experimental, inédito y sin adscripción alguna.
4. Falta de claridad en los aspectos administrativos del Proyecto.
5. Revisión de la estructura paralela de la Cátedra con la estructura de la Universidad, en lo referente a los aspectos operativos y académicos.

Adicionalmente, este Consejo recomienda al Consejo Directivo suspender las nuevas actividades que planifique realizar la Cátedra Simón Bolívar, mientras esta Comisión analiza las observaciones del Cuerpo y propone soluciones a los problemas planteados.

El Prof. Alberto Martín solicitó que constara en acta su inconformidad con el Informe Anual. Gestión 2004 de la Cátedra Simón Bolívar.

VIII. SOLICITUD DE REINGRESO DE LA BR. MAIGUALIDA ADRIÁN

En atención a la solicitud de reconsideración de reingreso a la Universidad Simón Bolívar de la Br. Maigualida Adrián, el Consejo Académico acordó avalar el Informe del Consejo del Decanato de Estudios Generales realizado en fecha 31 de enero de 2005. En dicho Informe, cuya copia se anexa a la presente Acta, se refleja claramente que la bachiller Adrián perdió su inscripción en la Universidad por las razones expuestas en el artículo 22° del Reglamento para la Administración de los Estudios de Pregrado de la Universidad Simón Bolívar, el cual reza lo siguiente:

Artículo 22.º- Todo estudiante, para inscribir un quinto trimestre en la Universidad, debe haber aprobado la totalidad de las asignaturas contempladas en el primer trimestre del plan de estudios de la carrera a la cual se encuentra asignado. Si al término de su cuarto trimestre inscrito el estudiante no tiene aprobada alguna de

estas asignaturas, pierde su inscripción en la Universidad, independientemente del valor de su índice académico. Cuando este trimestre sea seguido inmediatamente por un período intensivo, se extenderá la fecha límite para la aprobación de estas asignaturas hasta la conclusión de dicho período, siempre que ello no contravenga el artículo 12 del reglamento de cursos intensivos.

Parágrafo Único: Para efectos de aplicación del presente artículo serán contados todos los trimestres inscritos por el estudiante, independientemente de haber sido retirados o no.

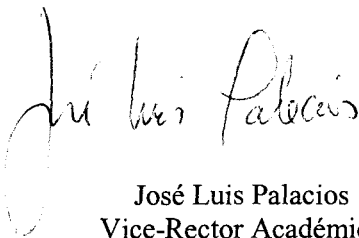
Cabe destacar que en el Consejo del Decanato participaron representantes de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, cuya intervención confirmó los problemas de rendimiento que mantuvo durante su permanencia en la Universidad. (Se anexa comunicación DIDE 2005-024)

Por lo antes expuesto, este Consejo Académico reitera lo expresado en el artículo 27° del citado Reglamento, el cual señala lo siguiente: *El estudiante que haya perdido su inscripción en la Universidad por las razones expuestas en los artículos 22° y 23° de este Reglamento, no tendrá derecho al reingreso.*

IX. PUNTOS VARIOS

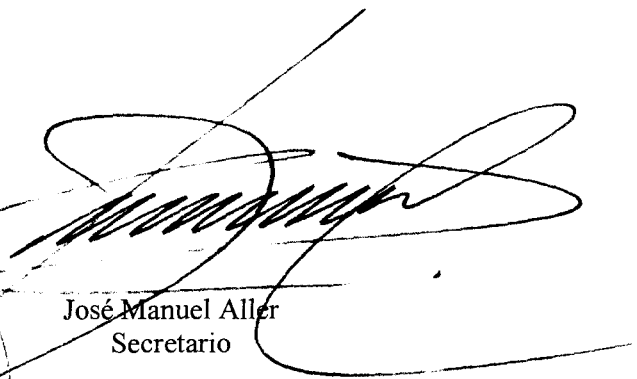
La Prof. Lourdes Sifontes, Decana de Estudios Generales, informó que las Jornadas de Reflexión del Ciclo Básico fueron pospuestas para el viernes 25 de febrero.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión



José Luis Palacios
Vice-Rector Académico
Presidente





José Manuel Aller
Secretario

JMA/CH/yvt